

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**7215** GUADALAJARA

Doña María Emma López Portillo, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y de lo Mercantil de Guadalajara,

Hace saber: Que en el concurso voluntario n.º 2343/2009, seguidos a instancias de la Procuradora Sra. de Irizar Ortega en nombre y representación de la entidad concursada Concare Construcciones, S.L.U., CIF n.º B-19202126, con domicilio en Chiloeches (Guadalajara), C/ Torvisco, n.º 2, urbanización, el Mapa, se ha dictado auto de fecha 2 de junio de 2014, de apertura de la fase de liquidación.

Se ha declarado disuelta la sociedad Concare Construcciones, S.L.U., acordándose la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio, cesando su función sus Administradores, que serán sustituidos por la Administración concursal, el cual ha sido repuesto en sus funciones.

Guadalajara, 2 de junio de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A150002878-1